



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 290/12

AYUNTAMIENTO DE ALDEASECA

ANUNCIO

SUBASTA DEL APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA DE LAS PARCELAS DENOMINADAS DE MASA COMÚN QUE SEGUIDAMENTE SE EXPRESAN, PROPIEDAD MUNICIPAL; CON CARÁCTER URGENTE.

1º.- Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, la presente subasta tiene por objeto el aprovechamiento agrícola de las fincas propiedad municipal que seguidamente se expresan, ubicadas en este término Municipal de Aldeaseca:

Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, al alza.

Nº FINC	Nº POLIG.	PARAJE	S/R	SUPERF.	TIPO LICIT. EUROS
52	12	Senahuebras	R.-	1-04-00	125,01 €
176	12	Nigal	R.-	6-88-83	827,97 €
185	16	Juncales	R.-	1-15-61	138,96 €
195	12	Nigal	S.-	4-73-12	284,35 €

2º.- DURACIÓN DEL CONTRATO.- La duración del contrato será de CUATRO AÑOS AGRÍCOLAS. Las fincas pasarán nuevamente al Ayuntamiento, el día 30 de Septiembre de 2015 para las fincas cultivadas en régimen de secano y el 30 de Noviembre de dicho año, para las sembradas de regadío

3º.- PAGOS AL AYUNTAMIENTO.- Todo adjudicatario hará efectivo en la Secretaria de este Ayuntamiento o en BANKIA, - la 2ª quincena del mes de Septiembre de cada año, la cantidad en que cada parcela sea adjudicada. Siendo por cuenta del Sr. adjudicatario o adjudicatarios, los gastos del expediente de subasta, en proporción a la adjudicación.

4º.- FIANZAS.- No se exige fianza provisional. La definitiva será del 4% del importe en que cada parcela sea adjudicada y que el adjudicatario abone en los cuatro años.

5º.- PLAZO, LUGAR, HORA Y FORMA.- Por el plazo de 13 días hábiles, contados a partir del día siguiente también hábil, al día en que aparezca el correspondiente edicto en el Boletín Oficial de esta Provincia, podrán presentarse proposiciones para la indicada subasta, en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez horas hasta las catorce. Dichas proposiciones, se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado o precintado y ajustadas al modelo que al final se indica,



acompañadas de declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en la vigente L.C.S.P. y otras disposiciones de general aplicación.

6º.- APERTURA DE PLICAS.- La apertura de plicas tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento, ante la Mesa de Contratación, con asistencia del Sr. Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, 5 minutos después de expirado el plazo de presentación de proposiciones anteriormente indicado.

7º.-SEGUNDA SUBASTA.- Si alguna finca quedara desierta en esta 1ª subasta, se celebrará otra, al 5º día hábil, a la misma hora y bajo la mismas condiciones.

8º.- EXPOSICIÓN PUBLICA DEL PLIEGO.- El Pliego de condiciones se encuentra de manifiesto expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, por término de OCHO DÍAS para que puedan presentarse reclamaciones contra el mismo, en cuyo caso se aplazará el plazo de licitación

Aldeaseca, 9 de Enero de 2112.
El Alcalde-Presidente, *Jesús Izquierdo Callejo*

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don....., natural de de años de edad, con residencia en con D.N.I. nº con relación a la subasta para el aprovechamiento agrícola de las parcelas anunciadas por el Ayuntamiento de Aldeaseca en B.O P. nº, de fecha sitas en este Término Municipal, ofrece las siguiente s cantidades por cada una de las parcelas que seguidamente se expresan:

Nº FINCA Nº POLIG. PARAJE SUPERFICIE EUROS (en letra y núm.) a de de 200....

(firma y rúbrica)